


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 55 aniversario de la inauguración de La Casa de la Cultura, el 20 de abril de 2023 en Chivilcoy, hoy llamado Museo Municipal de Artes Plásticas "Pompeo Boggio".



Lic. NURAH SALVIANO
Diputada Provincial
Frente de Todos

FUNDAMENTOS

El siguiente proyecto tiene por objeto la declaración de beneplácito por el 55 aniversario de la fundación de la Casa de la Cultura

El 20 de abril de 1968, bajo la gestión municipal del Ing. José María Ferro, se procedió a la inauguración oficial de la denominada "Casa de la Cultura", la cual, funcionó en el antiguo inmueble de la calle Bolívar Nro. 319, donde se hallaban instalados, el Museo Histórico Municipal "Francisco Anselmo Castagnino", fundado por éste, el 25 de agosto de 1943; el Museo Municipal de Artes Plásticas "Pompeo Boggio", creado por iniciativa del notable pintor local, Don José Speranza (1909-1987), e inaugurado el 22 de octubre de 1946, y el Archivo Histórico Municipal, fundado el 30 de diciembre de 1957. En esa oportunidad se llevaron a cabo diversos trabajos de ampliación y restauración del viejo edificio, que había sido con anterioridad la sede del Hospital de Cirugía "General José Inocencio Arias" y la Asistencia Pública "Dr. Santiago R. Gómez". En la "Casa de la Cultura", escenario de distintas exposiciones pictóricas, encuentros, conferencias y actos artísticos y musicales, existía una "Sala de la Paz", con banderas o enseñas patrias, de diferentes naciones del mundo; sumándose, tiempo después, el 22 de octubre de 1973, la "Sala Arqueológica", fundada y

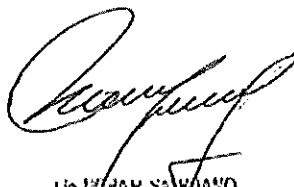


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

dirigida por la entonces joven licenciada María Amanda Caggiano. A mediados de la década de 1980, durante la administración del Dr. Carlos Francisco Dellepiane, se suprimió la denominación "Casa de la Cultura", transformándose en el Museo Municipal de Artes Plásticas "Pompeo Boggio", nombre impuesto en 1974, como un homenaje a la figura del gran pintor y docente italiano, nacido en 1880 y fallecido en 1938, ex director e inolvidable maestro de la Academia "Ernesto de la Cárcova", de nuestra ciudad. Allí, en efecto, funcionaban (Año 1985), el Museo de Artes Plásticas, y el Archivo Literario Municipal, fundado por iniciativa del procurador Carlos Armando Costanzo, el 18 de octubre de 1984.

Es por lo antes expuesto que solicito a los y las legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto.



Lic. MARIANA SAVIANO
Diputada Provincial
Frente de Todos